



Reducción de jornada laboral será aprobada antes del 15 de diciembre, prevén diputados

La reducción de la jornada laboral podría tener un impacto significativo en el mercado laboral, en la calidad de vida de los trabajadores y en la economía en general

Por Omar Tinoco Morales



El dictamen con la reforma constitucional para **reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas semanales** podría ser votado antes del 15 de diciembre, fecha en que concluye el periodo ordinario de sesiones, aunque después quedará pendiente su aprobación en el Senado de la República, como cámara revisora. De acuerdo con **Ignacio Mier**, coordinador de los diputados de Morena, este miércoles se tiene previsto que la Mesa Directiva reciba las conclusiones del Parlamento Abierto, incluyendo los libros blancos sobre la jornada laboral, lo que permitirá avanzar en el proceso legislativo.

La iniciativa de la diputada Susana Prieto ya había sido aprobada en comisiones y antes de subir a votación al Pleno, la Mesa Directiva decidió retirarla para llevar a cabo un ejercicio de Parlamento Abierto, en el que participaron expertos en materia laboral, representantes patronales y sindicatos.